

EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR



Redacción, Administración
y Talleres:
Trafalgar, 31 - Madrid

Año LIII.—Núm. 8.869

Madrid, miércoles 24 de agosto de 1938

Precio del ejemplar, 15 céntimos.

De pronto se ha aclarado prodigiosamente la semejanza de Daladier con Chamberlain

UNION ES FUERZA LOS PARTIDOS Y LAS IDEAS

Había un artículo en las ordenanzas de la Guardia civil que obligaba a los miembros de ésta a ceder la derecha, en señal de respeto, a las personas "bien portadas". Ello suponía que el bien vestido era un ciudadano de orden, mientras el mal trajeado no era de fiar. Criterio necio, porque ese pormenor, a lo sumo, indicaba el cuidado y la negligencia de uno y otro, acaso el mayor o menor desahogo económico, quién sabe si una diferencia de profesión, tal vez, en fin, un hábito o un matiz del sentido estético. Con lo que no tenía que ver era con la cualidad de orden o desorden.

Este error burdo se comete al identificar los partidos con las ideas que los califican. Hay un fetichismo de partido en muchos de los miembros que lo integran que es lo más insolidario e inhumano que puede concebirse. Para muchos, "su" partido lo es todo; los demás, o no cuentan, o se los mira con verdadero desdén. Y esto ocurre en todos los partidos por parte—aunque parezca increíble—de un número muy considerable de los afiliados de cada uno. Sin embargo, tenemos que meter bien en la cabeza estas verdades tan claras y sencillas: que no siempre todo el partido (conjunto de hombres) profesa las ideas que debieran ser su norte en la conducta; que muchas veces, el egoísmo de partido se reduce a un consciente o subconsciente egoísmo personal; que el partido no es más que un instrumento para servir a las ideas, es un medio, no un fin; que la amplitud de los partidos se cuenta por sus hombres consecuentes, no por sus afiliados; y que, hoy por hoy, el mejor partido y los mejores partidarios se distinguen por la más eficaz labor que ejecuten en orden a obtener la victoria.

Un ferviente antifascista vale más que diez socialistas, o diez comunistas, o diez republicanos, o diez anarquistas, juntos. No hay más ideal asequible de momento que el triunfo, con sus postulados a practicar, harto sabidos ya. Los buenos militantes de cada uno de los componentes del Frente Popular están persuadidos de ello, y no quieren otra cosa que anular los esfuerzos de todos para conseguir ese fin. En el campo de batalla no hay más que soldados del Ejército popular inflamados por un ideal, claro que sí, pero por un ideal único: derrotar al fascismo y construir una España decente sobre la base de una democracia auténtica. En las fábricas ocurre lo propio. En los distintos lugares de trabajo, igual. Todos quieren marchar por la misma senda y unificar sus esfuerzos. "Todos" significa la inmensa mayoría. Los ciñaneros son los menos en cada Agrupación, en cada Centro. Si las representaciones oficiales de cada grupo, si los órganos respectivos, si las diversas masas de afiliados conscientes y puros suspiran por la armonía y compenetración de todos los sectores populistas para una labor común, ¿quiénes y cuántos son, y qué representan, los enredadores o perturbadores de la unión antifascista? Y el caso es que no hace falta que lo averigüe Vargas. Todos nos encontramos con hechos y hombres disolventes. Pues bien: si los órganos de cada partido y organización, sinceramente, quieren la unión, es preciso que lo demuestren sancionando esos hechos y a esos hombres de un modo fulminante. El excesivo cariño a un partido puede dañar las ideas de ese mismo partido y, desde luego, perjudicar al logro de la idea básica de derrotar al enemigo. El afán de atraer adeptos nada vale en estos momentos, sobre todo si se tiene en cuenta que lo que magnifica a los organismos es la cualidad, no la cantidad. El raquítico prurito de figurar, en estos días grandes, suena a sarcasmo críminoso.

Ya habrá tiempo cuando, bastante en lontananza, se pueda sentir el noble anhelo de matizar la vida nacional con el propio ideal. Hoy es estéril y contraproducente. Rememos juntos en la barca de la República, que el echarse a nadar para llegar antes al puerto puede costar la vida al impaciente y, lo que es peor, a todos los remeros.

En esta coyuntura—y en todas—, un buen socialista se parece más a un buen comunista, o a un buen

PANORAMA INTERNACIONAL

PARIS, 23.—El Grupo parlamentario viernes, por la tarde. León Blum ha propuesto al secretario de la Delegación de izquierdas que ésta se reúna el mismo día, a última hora de la tarde.—(Fabra.)

PARIS, 23.—Mañana se reunirá la Mesa del Partido de Unión Socialista Republicana, bajo la presidencia de Frossard, para examinar la situación política.—(Fabra.)

PARIS, 23.—Con motivo del discurso de Daladier, el camarada Duclos, vicepresidente de la Cámara y secretario general de la minoría parlamentaria comunista, ha enviado una carta al doctor Crutel, secretario general de la Delegación de izquierdas, pidiendo la convocatoria de dicha Delegación en el plazo más breve posible, ya que el jefe del Gobierno ha afirmado su intención de liquidar de hecho la semana de cuarenta horas.—(Fabra.)

PARIS, 23.—«L'Oeuvre», en su artículo de fondo, dice que deben darse seguridades a los que temen que la interpretación dada al discurso de Daladier por los dos ministros dimisionarios sea la exacta.

No puede ni debe pensarse en otra cosa que en hacer más difícil la ley con derogaciones ilimitadas, y es necesario que el llamamiento de Daladier al país no sea considerado como una amenaza para los derechos conquistados por la clase obrera.

León Blum dice en «Le Populaire»: «Vano sería disimular que acaba de darse un golpe de timón que podría llevarnos lejos de la línea seguida, mejor o peor, desde el principio de la legislación».

Daladier está preocupado por las sacudidas del franco en la semana pasada.

RETAGUARDIA FACCIOSA

Crece la lucha entre las fracciones franquistas

BAYONA, 23.—A pesar de la reserva que se guarda y de las medidas adoptadas por las autoridades franquistas, se sabe que siguen existiendo numerosos atentados y golpes de mano contra las fuerzas nacionalistas dentro del territorio de su mando.

Ayer, hacia las tres de la tarde, un camión repleto de soldados nacionalistas que se dirigía de Pamplona a Behobia, fué agredido con fuego de ametralladora. Aunque de ello se guarda el silencio más absoluto, parece que no es la primera vez que se producen hechos de esta naturaleza. Los pequeños convoyes militares son frecuentemente agredidos en plena carretera y destruidos misteriosamente automóviles y camiones.—(Fabra.)

Temblor de tierra en Gerona

BARCELONA, 23.—A las dos de la madrugada, el Observatorio Fabra de Barcelona ha registrado un temblor de tierra a 30 kilómetros de Barcelona, hacia la Costa Brava.—(Febus.)

GERONA, 23.—A la una cuarenta y tres de la madrugada se ha registrado en esta ciudad un temblor de tierra, que durante breves instantes ha hecho oscilar los edificios, causando alguna alarma entre el vecindario, que a esa hora se hallaba descansando. En el interior de algunas viviendas se descolgaron cuadros y se rompieron cristales. No ha habido que lamentar desgracias personales.—(Febus.)

HACIA LA GUERRA

La flota alemana también realiza maniobras

KIEL, 23.—La flota de guerra alemana, reunida anoche en esta rada, realizó ejercicios de combate ante la presencia de Hitler y del almirante Horty.—(Fabra.)

anarquista, o a un buen republicano que a un mal socialista. Y lo mismo diríamos si tomáramos como punto de partida a cualquier otro.

Ni palabras ofensivas ni, sobre todo, hechos desagregantes de unos grupos a otros pueden tolerarse. Pero deben comenzar a no tolerarlo los órganos del grupo a que pertenecen los que atentan al principio de unidad.

Se ha hablado mucho acerca de este tema. Se ha hecho bastante. Es preciso insistir en las palabras y en los hechos. Hasta que, por innecesario, no haga falta tratarlo. Si con ello la victoria se adelanta un día, el galardón es munificentísimo.

El discurso de Daladier es reprochado por todos los sectores franceses de izquierda

Pudiera tratarse de una maniobra para apartar del problema español la atención de las masas obreras

da; pero debe ver que la Francia que puede obrar con eficacia es la del Frente Popular.

En una actitud de ataque contra las conquistas de la clase obrera no ha de contar con el Partido Socialista.—(Fabra.)

SIGUE EN PIE EL CONFLICTO DE MARSELLA

PARIS, 23.—La Secretaría de la Federación de Puertos y Docks precisa que la Mesa federal ha rechazado el proyecto de decreto del Gobierno relativo al arqueo del conflicto del puerto de Marsella. Los delegados han mantenido sus reivindicaciones: retirada inmediata de las tropas, aplicación del actual contrato colectivo hasta su expiración, continuación de las discusiones para elaborar una nueva lista de salarios, etc.—(Fabra.)

TESTIMONIO TERRIBLE CONTRA DALADIER: LE APLAUDEN LOS CONSERVADORES BRITANICOS

LONDRES, 23.—Cinco de los ocho principales periódicos londinenses de la mayoría conservadora han publicado hoy un artículo de fondo al problema económico tratado por Daladier en su discurso del domingo. Casi todos aprueban la actitud del jefe del Gobierno francés. Unicamente el «Daily Herald», órgano laborista, sin negar la necesidad de modificar la ley de Cuarenta horas, recomienda que se vaya con cuidado.

El «Times» opina que lo que Daladier dice no es excesivo en un momento en que los Estados autoritarios se equipan y se arman sin ningún respeto a la jornada de trabajo y numerosos Estados democráticos no practican todavía la semana de cuarenta horas.—(Fabra.)

Otra vez Maisky frente a Plymouth

LONDRES, 23.—El embajador de la U. R. S. S. en Londres, camarada Maisky, estuvo esta mañana en el Foreign Office, donde conversó con el presidente del Comité de no intervención, lord Plymouth. Como se sabe, esto, a consecuencia de la respuesta de los cabecillas rebeldes, tiene el propósito de consultar a los miembros del Comité.—(Fabra.)

LONDRES, 23.—Lord Plymouth ha conferenciado durante largo rato con el embajador Maisky y los encargados de Negocios de Alemania, Italia, Francia y Portugal sobre la contestación de Franco al Plan británico de retirada de voluntarios. Se sabe que Maisky, como consejero de no intervención, pidió que se celebre inmediatamente una reunión del Comité de no intervención para que este organismo tome una decisión sobre el porvenir. Sin embargo, lord Plymouth considera que una reunión de dicho Comité sería, por ahora, inoportuna, y desea primero obtener de Burgos aclaraciones a su contestación.—(United Press.)

LONDRES, 23.—Lord Plymouth ha conferenciado esta tarde con los principales miembros del Comité de no intervención acerca de la situación creada.

MORTERAZOS SILENCIOSOS

"Italia ha declarado ya oficialmente su intervención en España." Pase que se hagan las cosas; pero a sacar los colores a los amigos de Londres no hay derecho.

"Mientras Alemania hace espectaculares maniobras, Rusia licencia quintas." Ni el miedo guardará la vida, ni en la confianza está el peligro.

"En la España invadida se producen frecuentes atentados contra las fuerzas facciosas." Acabarán por sentirse españoles nuestros hermanos colonizados.

"Daladier provoca una crisis por un discurso atentatorio a las cuarenta horas de jornada semanales." Así es la lógica capitalista. Mientras unos huelgan forzadamente, a los que trabajan se les aumenta la carga.

"Mussolini, por su recadero de Burgos, impone condiciones raras para retirar a sus «poverinos» forzados." El Ejército español es más generoso: los retira sin condiciones.

"El Traidorísimo afirma que está dispuesto a no dejar que se atente contra la independencia de España." Pero, ¿qué dice? ¿Que se cree virgen después del parto!...

"Ni Francia ni Inglaterra—dice «Le Populaire»—pueden tolerar la humillación de la respuesta facciosa sobre la retirada de extranjeros." Pues que se yergan de una vez...

¿Quiénes son los responsables de que varias bocas de riego estén abiertas por la noche, con el consiguiente desperdicio de agua, que ahora no abunda?

preparativos de orden político-militar que diariamente observa.

Las noticias se transmiten entre los alemanes, de individuo a individuo, con más o menos veracidad, riqueza de detalles, creando un ambiente de malestar, que no pasa inadvertido, incluso para las autoridades.

El desasosiego en Alemania es probablemente mayor que en la época de la entrada de las tropas alemanas en Renania.—(Fabra.)

PARIS, 23.—Los círculos autorizados de esta capital dicen que carecen de fundamento las informaciones publicadas por periódicos extranjeros sobre un proyectado Pacto aéreo, proyecto que dicen haber llevado a Berlín el general francés Guillemin en su reciente viaje a la capital alemana.

Manifiestan en esos círculos que las conferencias celebradas por dicho general con los dirigentes alemanes se mantuvieron dentro del tema de carácter general sobre política internacional, y, sobre todo, sobre la cuestión de Checoslovaquia. El general francés ha observado, en sus relaciones con los aviadores alemanes, una actitud normal de cortesía hacia el ejército de Francia.—(Fabra.)

LOS HENLEINISTAS NO SE ATREVEN A ENFRENTARSE CON LAS AUTENTICAS MINORIAS RACIALES

PRAGA, 23.—Esta mañana, lord Runciman visitó al presidente de la República, señor Benes, con quien, al parecer, confirió sobre la cuestión de los sudetes. Parece que a consecuencia de la reunión celebrada ayer por los henleinistas, el jefe de la Delegación de los sudetes, Kundt, no asistirá al Congreso de las minorías que se celebrará en Estocolmo en breve.—(Fabra.)

INTENTO DE FRAUDE

Hitler desea tener otro compromiso que violar

LONDRES, 23.—El «Daily Express» recoge en forma sensacionalista las informaciones relativas al deseo de Hitler de negociar un Pacto aéreo.

«Se cree saber—dice el periódico—que ya se ha tratado la cuestión con Balbo y el general Guillemin, y que ahora trata de ser sir sir Kingsley Wood, ministro del Aire británico, podría ir a Berlín para discutir la cuestión.»

El diario añade que el Pacto está destinado, al parecer, a evitar los bombardeos de ciudades abiertas y limitar las flotas aéreas.—(Fabra.)

UNA HAZAÑA

Cuatro marineros leales se apoderan de un pesquero con trece tripulantes

BAYONA, 23.—Ha fondeado en este puerto el pesquero español «Angeles», de la matrícula de Santurce, que estaba en poder de los rebeldes. Trae 17 tripulantes.

Hace algún tiempo fueron hechos prisioneros por las fuerzas italo-alemanas cuatro marineros que figuraban en las filas de las Milicias vascas, al servicio del Gobierno de la República.

Estos cuatro muchachos fueron conducidos a un campo de concentración, donde se les hizo objeto de malos tratos, pero la falta de hombres prácticos para la navegación en la zona rebelde obligó a las autoridades al servicio de los mercaderes a invitar, entre los detenidos, a los hombres que se prestaran a trabajar. Los cuatro muchachos se presentaron voluntariamente al encargo de la prisión para salir a la mar con un pesquero, ya que ello suponía una liberación de momento.

Los cuatro ex combatientes vascos, sin ponerse previamente de acuerdo, se hicieron a la mar con el resto de la tripulación del «Angeles», y después de varias horas de navegación, y cuando ya habían tendido las redes, los marineros leales se apoderaron de las pistolas de los responsables del barco y con ellas obligaron al resto de la tripulación a recoger la red y poner rumbo a Bayona, donde han llegado sin ser molestados por nadie.—(Fabra.)

Sustitución del representante británico en España

LONDRES, 23.—Se ha anunciado oficialmente que el ministro de Gran Bretaña en Barcelona, mister Leche, ha sido designado ministro de Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. Se dice que Leche será sustituido por mister Stevenson, consejero del Gobierno británico para los asuntos de la Sociedad de Naciones.—(United Press.)

INTENCION AMBIGUA

EL DISCURSO DE DALADIER

Si no fuese tan delicada la situación por que atraviesa Francia, lo mismo en lo nacional que en lo internacional, cabría inquirir si es del todo sincera la crisis parcial que acaba de introducir un nuevo motivo de inquietud no solamente en los partidos que forman la Concentración Popular. Ciertamente que se nos había anunciado que Daladier pronunciaría el domingo pasado un discurso trascendental a propósito de los problemas de cambios y de defensa nacional, con los cuales está muy estrechamente ligado el de intensificar la producción. Pero, aun así, no vemos la necesidad de que el jefe del Gobierno francés asumiese un tono que suena un tanto indiscreto al anunciar la probable derogación de la ley de las Cuarenta horas semanales, conquista a que nuestros camaradas de allende el Pirineo no están dispuestos a renunciar. ¿Qué objeto puede haber perseguido el orador al pronunciar las aludidas palabras? Si se trata de una verdadera necesidad nacional—de aumentar la producción defensiva con el ritmo que impone la actividad industrial de los agresores—, cuesta trabajo creer que no fuera posible persuadir, con razones, al proletariado francés, que siempre sabe responder a las llamadas de su patria. Nuestros camaradas de Francia han estado observando nuestras vicisitudes con demasiada atención para no percatarse de que, cuando se entabla una guerra que interesa al proletariado, el aumento de horas de trabajo no es, ni con mucho, el mayor de los sacrificios que tienen que aceptar los obreros. Y aun cuando se sostuviera que en la actualidad no está Francia en estado de guerra (por no considerarse como tal su participación virtual en la de España, ni la tensión de sus relaciones con países nada amigos), habrá pocos trabajadores que no estén convencidos de que el estado actual de la política europea tiene todas las trazas de un preludio de guerra, demasado probable para que no convenga intensificar muy considerablemente algo más que la producción de material bélico. A este propósito, resulta no poco significativo el que, tras la larga serie de medidas de defensa nacional tomadas por el Gobierno francés en los últimos tiempos, se anuncie ahora que la Asociación de Productores de Trigo hará lo posible por almacenar una reserva de diez millones de quintales, con miras, no sólo a conveniencias del mercado, sino también a otras de defensa nacional. Sin embargo de todo esto, la Comisión Ejecutiva de la C. G. T., en su reunión de ayer tarde, protestó energicamente contra la amenazante referencia de Daladier a la ley de Cuarenta horas.

¿Quiere esto decir que los trabajadores de Francia han olvidado excepcionalmente sus deberes patrióticos? De ninguna manera. Lo que quiere decir es que no creen que el sacrificio que se les exige responda a necesidades que ellos consideran patrióticas. En la misma protesta de aquella Comisión Ejecutiva, para demostrar lo lógica que es la pretensión del jefe del Gobierno, se asevera que la Patronal está empleando actualmente en diversas actividades a numerosos trabajadores sólo de treinta a treinta y cinco horas semanales, o sea algunas menos que las que los patronos pueden exigir, según la ley que se trata de derogar. La declaración de Daladier tendrá, pues, otro objeto que el que le sirvió de pretexto. Tal vez sea un paso más hacia la derecha. Tal vez una simulación de este propósito para conseguir alguna nueva tolerancia de las izquierdas. No tardaremos en verlo. En estos días se celebrarán reuniones de diversos partidos, se pronunciarán discursos, se elevarán protestas. El resultado nos dará una idea de lo que haya por detrás de todo ello. Por lo pronto, el proletariado francés no dedicará ya toda su atención al problema de España; y la Cancillería francesa podrá discutir la respuesta llamada «de Burgos» con la Cancillería británica sin estar tan expuesta, como antes, a la presión popular. Sin embargo, no nos atreveríamos a asegurar que fuese eso lo que Daladier buscaba con su discurso.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 3,50 ptas. Provincias, trimestre... 10,50 25 ejemplares, 2,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD: Pídanse tarifas a la Administración Apartado de Correos 10.036

CINCUENTENARIO DEL P. S. O. E.

PARTES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DISPOSICIONES OFICIALES

EL FESTIVAL CELEBRADO AYER EN EL CINE DURRUTI

Ayer tarde se celebró en el cine Durruti un acto conmemorativo del primer Congreso celebrado por el Partido Socialista...

En métodos y en bull. losas propagandas, y a los que luego llegaron a él, para decir a estos últimos que sean bienvenidos...

LOPEZ RODRIGUEZ

Dedicó un recuerdo a los hombres meritosos que introdujeron en España el Socialismo científico, que expusieron luego en forma sencilla a las masas...

ACTOS QUE SE CELEBRARAN DURANTE ESTA SEMANA

Día 24.—A las seis de la tarde. Acto en el Cine Durruti. Oradores: Juan García, Francisco de Toro, y Antonio Carrasco.

VICENTE VALLS

Comenzó saludando con la palabra "compañeros", que le es más grata, porque fue la usada por el Socialismo antes que se importara la de camaradas...

GRUPO SINDICAL SOCIALISTA FERROVIARIO

Día 24: El compañero Angel Gallego, de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas, en la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España...

Grupos Sindicales Socialistas

El de Artes Gráficas.—Se ruega muy encarecidamente a todos los compañeros delegados del Grupo de todas las Secciones...

«VIDA SOCIALISTA»

Hemos recibido el primer número de «Vida Socialista», órgano del Grupo Sindical Socialista de Artes Gráficas...

Zumol y buena Horchata Sólo en BARFLOR

COMPRO ropas usadas, máquinas escribir y coser, y papeletas Monte. Jaime. General Forrier, 11. Teléfono 62382.

MAQUINAS COSER pago bien; compruébelo. Hortaleza, 43. Teléfono 23673.

RAPIDAMENTE tramitamos instancias, cédulas, pagos Hacienda, expedientes matrimoniales, pensiones, impuestos guerra, asuntos cartilla de abastecimiento. Horas: Once — una y cuatro — seis. HORTALEZA, 15

Vidas de teatro (BIOGRAFIA) Director: CONSTANTE DE MADRID

VENDA SU MAQUIN de escribir hoy; nunca mejor. Ya es bien notorio pago triple, como nadie. Tel. 48138

«ZACARIAS» Escuela de choferes La mejor. Luchana, 35.

PIANO marca «Pleyel», salamanbradas legítimas, muebles. Plaza de Santa Ana, 9, 2.º dra. Seis a siete tarde. Abstenerse curiosos y gangueros.

MAQUINA ESCRIBIR compraria, buena marca. Teléfono 60625.

REVISAMOS liquidaciones impuesto de guerra. Formalizaciones nuevas declaraciones este impuesto. Agencia oficial de ANTONIO CALVO. Calle de Atocha, 29. De cuatro a ocho. TELEFONO 28906

DENTISTA Dentaduras, Consulta gratis. Teléfono 11264. Magdalena, 26. ALVAREZ

COMPRO tostador café o instalación completa para torrefactado. Teléfono 61979.

COMPANEROS: ¡Ingresad en la ASOCIACION OFICIAL DE VECINOS - INQUILINOS DE MADRID

Cuota mensual, 5.º centimos. Hernán Cortés, 13 Tr. 20321.

DIVISIONES ENTERAS DE INVASORES HAN SIDO ANIQUILADAS EN EL ESTE. EN EXTREMADURA SE PASA INTEGRALMENTE A NUESTRAS FILAS LA GUARNICION DE UNA POSICION FACCIOSA

Parte oficial radiado a las veinticuatro horas: «EJERCITO DE TIERRA.—ESTE.—Con iguales características que en jornadas anteriores, las fuerzas al servicio de la invasión, apoyadas por grandes masas de aviación y muchos tanques, han continuado sus ataques a vértice Gasta y a colinas de material bélico de las invasoras y aniquilan divisiones enteras del enemigo.»

EXTREMADURA.—El enemigo, que en las últimas horas de ayer consiguió ocupar El Campillo, logró avanzar su línea hasta Puerto de San Vicente, en la zona de Puente del Arzobispo.

AVIACION FACCIOSA

Bombardeo de poblaciones abiertas en Cataluña y Valencia. «En las últimas horas de ayer, un hidro italiano bombardeó el pueblo de Oliva (Valencia), ametrallando la población civil, en la que causó víctimas. El avión voló después sobre Cullera y algunos de los pueblos comprendidos entre Algemsi y Perelló.»

AVIACION FACCIOSA

Bombardeo de poblaciones abiertas en Cataluña y Valencia. «En las últimas horas de ayer, un hidro italiano bombardeó el pueblo de Oliva (Valencia), ametrallando la población civil, en la que causó víctimas. El avión voló después sobre Cullera y algunos de los pueblos comprendidos entre Algemsi y Perelló.»

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

AVIACION FACCIOSA

Bombardeo de poblaciones abiertas en Cataluña y Valencia. «En las últimas horas de ayer, un hidro italiano bombardeó el pueblo de Oliva (Valencia), ametrallando la población civil, en la que causó víctimas. El avión voló después sobre Cullera y algunos de los pueblos comprendidos entre Algemsi y Perelló.»

AVIACION FACCIOSA

Bombardeo de poblaciones abiertas en Cataluña y Valencia. «En las últimas horas de ayer, un hidro italiano bombardeó el pueblo de Oliva (Valencia), ametrallando la población civil, en la que causó víctimas. El avión voló después sobre Cullera y algunos de los pueblos comprendidos entre Algemsi y Perelló.»

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

LEVANTE.—Han sido enérgicamente rechazados por mano enemiga en los sectores de Bechi, Jiquer, Badia y Almenara.

CONTRIBUCION VOLUNTARIA PARA ASISTENCIA SOCIAL

BARCELONA, 23.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

prendidas en el proyecto de defensa de la margen izquierda del río Ter. «Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

Hacienda y Economía.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para proveer al personal del Grupo Uniformado del Cuerpo de Seguridad de los servicios de guerra del vestuario utilizable en campaña.

«Comunicaciones.—Decreto haciendo extensiva a la Dirección General de la Marina Mercante, para su aplicación a la Gerencia Oficial de la flota mercante española, la disposición publicada en el Decreto del Ministerio de la Guerra de 13 de abril de 1934.

POR falta de papel nos vimos obligados a suspender los envíos a provincias desde el pasado mes de mayo. Aprovechando la conmemoración del aniversario de la fundación del Partido Socialista Obrero Español, a partir de ayer nos ponemos nuevamente en comunicación con los camaradas de provincias, contacto que seguiremos, hasta tanto que dispongamos de papel, si no en el número de ejemplares que antes servíamos, en la cantidad que en la actualidad nos es posible.

TEATROS Y CINES PARA HOY

TEATROS

IDEAL.—5.30: Molinos de viento. El cabo primero. La vará del alcalde (gran éxito). GARCIA LORCA.—6: Pide por esa boca (superventista excepcional). A las 6.30 ASCASO.—Malvaloca (hermanos Quintero). BARRAL.—Lo que hablan las mujeres (gran éxito). COMEDIA.—Los Cuatro Caminos (gran éxito cómico). CEUECA.—Gente de Madrid (gran éxito). ESJAVA.—Ay mi Niño (clamoroso éxito de esta Compañía). ESPAÑOL.—No hay función, para dar lugar al ensayo general Ak y la Humanidad, de Haima Angélico, que se estrena mañana. FUENCARRAL.—El barbero de Sevilla y Juegos malabares. JOAQUIN DICENTA.—